

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RESPECTO AL DÉCIMO CERTAMEN ESTATAL DE ENSAYO POLÍTICO “OCTAVIO PAZ”, CON EL TEMA: “DEMOCRACIA Y REFORMA ELECTORAL”. Y SUS RESULTADOS.

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados exclusivamente, para identificar a quienes participen en el Décimo Certamen Estatal de Ensayo Político “Octavio Paz”, con el tema “Democracia y Reforma Electoral”, y sus resultados; así como para otorgar los premios a las personas ganadoras del mismo.

Finalidad para la cual solicitamos los datos y su fundamento:

De conformidad con los artículos 145, fracción IV, y 146, fracción XXXVII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, el IEES y su Consejo General tienen la atribución de desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en la entidad, así como orientar a la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales. Con base en lo anterior, y conforme a las bases de la convocatoria del Décimo Certamen Estatal de Ensayo Político “Octavio Paz”, con el tema “Democracia y Reforma Electoral”, el IEES solicita los datos personales de quienes participan, para su premiación en caso de convertirse en ganadores, y poder publicar el fallo en la página de internet de este Instituto. Se le informa que no se realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para publicar el fallo de dicho concurso. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de internet www.ieesinaloa.mx